

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE MONITOREO PARA ANIMALES CON PRESIÓN DE CAZA (UNGULADOS) EN LA RESERVA COMUNAL TUNTANAIN – AMAZONAS

I. ANTECEDENTES

AVISA SZF Perú, asociación civil sin fines de lucro que ejecuta el Programa de Conservación Andes–Amazonía Perú de la Frankfurt Zoological Society (FZS), tiene como misión contribuir a la conservación de la diversidad biológica, en especial aquella comprendida dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE). Para ello, desarrolla investigación científica básica y aplicada orientada a mejorar el conocimiento sobre la fauna, flora y sus hábitats, y colabora con entidades gubernamentales, no gubernamentales y privadas en la conservación de especies amenazadas y el manejo de sus hábitats. Asimismo, promueve procesos de educación, capacitación y sensibilización ambiental para fortalecer la conciencia y acción frente a la conservación de la biodiversidad.

Desde 2024, FZS Perú viene implementando el proyecto *Paisajes Amazónicos Vivos (PAV)* en alianza con CARE Perú, Desarrollo Rural Sustentable (DRIS) y la Asociación Nacional de Ejecutores de Contratos de Administración (ANECAP), conformando un consorcio comprometido con la conservación y el desarrollo sostenible en el ámbito de las Reservas Comunes del Perú.

Las Reservas Comunes son áreas naturales protegidas bajo un modelo de administración compartida entre el Estado, a través del SERNANP, y los pueblos indígenas organizados en los Ejecutores de Contrato de Administración (ECA). Estas áreas albergan una rica diversidad cultural y ecológica, sustentada en conocimientos, saberes y prácticas tradicionales que han permitido a las comunidades manejar de manera sostenible los recursos naturales, conservar la biodiversidad y adaptarse a los cambios ambientales.

En la versión preliminar de la actualización del Plan Maestro, la Reserva Comunal Tuntanain identifica como elementos ambientales a) Ecosistemas b) Aprovechamiento de frutos silvestres y palmeras c) Ungulados (mamíferos sujetos a presión de caza: venado rojo, sachavaca, sajino y huangana). Para este último grupo la cogestión contempla la elaboración de un protocolo de monitoreo participativo que sirva como herramienta en la gestión y manejo sostenible de los mamíferos a monitorear en el ANP.

II. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

En el Perú existen 77 diferentes Áreas Naturales Protegidas (ANP) cuya conservación corresponde al Ministerio del Ambiente (MINAM) a través del SERNANP; de estas, diez (10) son Reservas Comunes (RC) que actualmente se encuentran bajo una estructura administrativa especial y financiamiento público limitado, dificultando su sostenibilidad. A partir del 2017, la Asociación Nacional de Ejecutores de Contratos de Administración (ANECAP) con los Ejecutores de Contrato de Administración (ECA) en Reservas Comunes, específicamente en los ECA Amarakaeri, ECA

Amarcy, ECOSIRA y ECA MAENI vienen consolidando el modelo de cogestión con enfoque REDD+ Indígena Amazónico (RIA), incluyendo la propuesta de acción climática de los pueblos indígenas de la Amazonía que contiene acciones de vigilancia, economía indígena, gobernanza, sostenibilidad financiera y recuperación de conocimientos ancestrales.

Para responder a este desafío, el consorcio conformado por la Asociación Nacional de los Ejecutores de los Contratos de Administración de las Reservas Comunales del Perú (ANECAP), Desarrollo Rural Sustentable (DRIS), CARE Perú y Sociedad Zoológica de Frankfurt, presentaron la propuesta “Paisajes Amazónicos Vivos: Modelo de cogestión entre comunidades indígenas para la conservación, protección y recuperación efectiva de los territorios amazónicos” al llamado “Country call Perú” de la Iniciativa Internacional Climática (IKI), que es parte importante del compromiso financiero climático internacional del gobierno alemán, el cual fue aprobado y ha iniciado su implementación a partir de octubre del 2024.

Objetivos del proyecto: 19 pueblos indígenas en Reservas Comunales a través de un modelo de cogestión con el Estado Peruano conservan 5 millones de hectáreas de ecosistemas amazónicos y que mejoran su calidad de vida cumpliendo con el 169 de la OIT, ODS 1, 5, 13, 15 y 17 (acabar con la pobreza, acción climática y vida de los ecosistemas terrestres), el Plan de Acción Nacional de Biodiversidad 2021 y las NDC/NAP vinculadas a Bosques.

Líneas de intervención del proyecto:

- Fortalecimiento de la gestión de la biodiversidad mediante la promoción de la aplicación integrada de las Convenciones de Río y otras iniciativas a través de soluciones basadas en la naturaleza.
- El proyecto busca contribuir a la implementación del Plan Nacional de Adaptación y a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de agua, agricultura, pesca, bosques, y salud; así como a las iniciativas RIA (REDD+ Indígena Amazónico)

Socios estratégicos (consorcio):

- Asociación Nacional de los Ejecutores de Contratos de la Administración de las Reservas Comunales del Perú (ANECAP).
- Desarrollo Rural Sustentable – DRIS.
- Sociedad Zoológica de Frankfurt Perú – FZS Perú.
- CARE Perú.

Ámbito de intervención: A nivel nacional - 10 ECA/comunidades y sus Reservas Comunales (ECA AMARCY - RCIAN; ECA MAENI - RCMAC; ECOSIRA - RCESR; ECOASHANINKA - RCASH; ECA SIEKO PAI – RCAIP; ECA AMARAKAERI- RCAMA; ECOPURÚS - RCPUR; ECA TUNTANAIN - RCTUN; ECA ÑUKANCHIPA SUMAK SACHA - RCHUI; y ECA CHAYU NAIN - RCCHN.

Nota: La palabra “cogestión” hace referencia al modelo de gestión compartida entre la Reserva Comunal Tuntanain y el Ejecutor del Contrato de Administración - ECA Tuntanain.

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General

Elaborar un protocolo de monitoreo para cuatro especies de ungulados: sachavaca (*Tapirus terrestris*), sajino (*Pecari tajacu*), venado rojo (*Mazama americana*) y huangana (*Tayassu pecari*), sujetos a presión de caza en el ámbito de la Reserva Comunal Tuntanain bajo una metodología participativa e intercultural que recoja los saberes ancestrales de las comunidades socias del ECA Tuntanain y a su vez contribuir a fortalecer el conocimiento de los elementos clave de conservación promoviendo la seguridad alimentaria sostenible de las poblaciones Awajún y Wampis.

Objetivos Específicos

1. Elaborar una propuesta de protocolo de monitoreo participativo con enfoque intercultural, en concordancia con los lineamientos técnicos y normativos del SERNANP que integre métodos e indicadores adaptados al contexto local y permita evaluar las especies de ungulados bajo presión de caza, considerando su relación con la seguridad alimentaria de las comunidades Awajún y Wampis.
2. Fomentar espacios de diálogo orientados a la elaboración y validación del protocolo de monitoreo, garantizando la participación de la cogestión de la Reserva Comunal Tuntanain y de los actores clave involucrados.
3. Desarrollar sesiones de capacitación y socialización del protocolo dirigidas a los integrantes del equipo de cogestión de la Reserva Comunal Tuntanain, guardaparques, especialistas, vigilantes comunales y actores estratégicos clave.
4. Acompañar el proceso de validación y aprobación por el SERNANP, que articule conocimientos científicos y tradicionales, promoviendo un enfoque intercultural que refleje las prácticas locales de manejo y percepción sobre la fauna silvestre.

IV. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

Producto	Consideraciones	% de pago
1. Plan de trabajo detallado	<ul style="list-style-type: none">• Reunión de apertura con equipo del Proyecto PAV IKI (FZS Perú y ANECAP) y la Cogestión de la RC Tuntanain con el fin de alinear expectativas y objetivos del protocolo de monitoreo.• Desarrollo de una propuesta metodológica detallada de los mecanismos de coordinación con las comunidades, la cogestión (jefatura de la RC Tuntanain y ECA Tuntanain) y aliados; que incluya estrategias, procedimientos y presupuestos a implementar en las actividades para la obtención de los productos de la consultoría, esta debe ser clara, objetiva y precisa, con un enfoque participativo e intercultural.• Elaboración de la programación y cronograma de actividades, considerando tiempos reales y articulados con los procesos locales y logísticos.• Adecuación de ajustes conforme a los comentarios recibidos.	20 % A los 10 días de firmado el contrato

<p>2. Diagnóstico de información existente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la documentación y bibliografía existente relacionada al monitoreo priorizado, así como del lineamiento orientador del SERNANP • Promover reuniones de coordinación con los actores clave del proceso incluyendo la cogestión de la RC Tuntanain, la Subdirección de Supervisión, Vigilancia y Control del SERNANP, FZS Perú y otros aliados estratégicos. • Promover espacios de diálogo para el recojo de conocimientos ancestrales en marco a los objetivos de construcción del protocolo objeto de la consultoría. • Redacción y entrega del diagnóstico que incluya un análisis del contexto y antecedentes actuales. • Actas de reunión y recojo de información 	<p style="text-align: center;">20 %</p> <p>A los 30 días de firmado el contrato</p>
<p>3. Presentación del protocolo preliminar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la primera versión de propuesta de Protocolo de Monitoreo considerando el formato SERNANP y sus diferentes secciones, el mismo que debe ajustarse a los lineamientos técnicos y normativos del SERNANP sobre monitoreo de biodiversidad en ANP, este debe integrar los conocimientos ancestrales recogidos en la etapa de diagnóstico. Se debe considerar mínimamente: <ul style="list-style-type: none"> - Marco conceptual: (Descripción del elemento ambiental, objetivos del monitoreo e indicador(es)) - Metodología: (diseño de muestreo, técnicas y matrices de recolección de datos y procedimientos para el análisis de datos) - Organización y logística (Materiales y equipos, personal involucrado y presupuesto estimado) - Otros aspectos complementarios que contribuyan a la implementación efectiva del protocolo. • Actas de reunión de Socialización de propuesta de protocolo de monitoreo, con participación de: Subdirección de Supervisión, Vigilancia y Control del SERNANP, la cogestión de la RC Tuntanain y FZS Perú. • Registro de asistencia por reuniones 	<p style="text-align: center;">30 %</p> <p>A los 50 días de firmado el contrato</p>
<p>4. Validación del protocolo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de validación de propuesta de Protocolo elaborado de forma participativa • Registro de asistencia y fotografías. • Capacitación del protocolo validado bajo una metodología con pertinencia cultural dirigido a guardaparques, especialistas, jefatura, ECA Tuntanain, Vigilantes comunales y FZS Perú. • Registro de asistencia y fotografías de capacitación. 	<p style="text-align: center;">20 %</p> <p>A los 70 días de firmado el contrato</p>

5. Versión final del Protocolo	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de informe de las acciones de elaboración de protocolo a la Subdirección de Supervisión vigilancia y control. • Entrega oficial del protocolo aprobado mediante Resolución Directoral emitida por el SERNANP 	<p style="text-align: center;">10 %</p> <p>A los 90 días de firmado el contrato</p>
--------------------------------	---	--

V. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

La consultoría se desarrollará en el ámbito de la Reserva Comunal Tuntanain (Amazonas)

VI. PERFIL DE CONSULTOR/A

- Profesional titulado(a) en Ciencias Ambientales, Biología, Ecología, Ingeniería Ambiental o disciplinas afines, con formación complementaria en gestión ambiental, conservación de ecosistemas o manejo de recursos naturales. Deseable con maestría relacionada al tema.
- Experiencia mínima de 5 años en actividades vinculadas a procesos participativos relacionados con la investigación, monitoreo biológico o evaluaciones poblacionales, especialmente en mamíferos amazónicos, manejo sostenible y conservación de fauna silvestre.
- Participación comprobada en el diseño y/o implementación de protocolos de monitoreos biológicos, recolección y análisis de datos ambientales, así como en el uso y gestión de plataformas informáticas para el monitoreo ambiental.
- Experiencia demostrada en el uso de metodologías interculturales y en el trabajo directo con pueblos indígenas, respetando y articulando sus saberes tradicionales en procesos técnicos.
- Habilidades sólidas de redacción técnica, con capacidad para elaborar informes, materiales de capacitación y documentos afines.
- Antecedentes en consultorías realizadas para el SERNANP o en proyectos de conservación con objetivos similares.

VII. DURACIÓN Y MODALIDAD DE TRABAJO

- Duración total: 3 meses (90 días).
- Modalidad: remota y presencial, con trabajo de campo en el ámbito de la RC Tuntanain.
- La modalidad remota se aplicará para la elaboración documental, coordinación interinstitucional y validación de avances; mientras que la modalidad presencial se orientará a talleres, reuniones de validación y procesos de retroalimentación con la cogestión de la RC Tuntanain, FZS Perú y actores clave.

VIII. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

- La consultoría será supervisada por la coordinación de conservación y gestión de la biodiversidad del Proyecto Paisajes Amazónicos Vivos y el acompañamiento del especialista de reservas comunales de Amazonas (FZS Perú).
- La conformidad del servicio será otorgada por la cogestión de la RC Tuntanain y FZS Perú, previa presentación del entregable

IX. PROCESO DE SELECCIÓN

El/la postulante deberá presentar:

a. Propuesta técnica (máx. 10 páginas), que incluya:

- Plan metodológico de la consultoría
- Cronograma detallado de actividades
- Metodología para la validación y retroalimentación del protocolo
- Cronograma de trabajo ajustado al plazo de 3 meses.

b. CV del consultor/a o equipo consultor, incluyendo:

- Evidencia de experiencia relevante según el acápite VI. Perfil de consultor/a.
- Referencias profesionales (como mínimo dos)

c. Propuesta económica desgregada (a todo costo), que incluya:

- Honorarios.
- Traslados y viáticos de campo.

Criterios de selección:

- Disponibilidad para trasladarse al ámbito de la Reserva Comunal Tuntanain en Amazonas, Perú.
- Propuesta técnica y económica acorde a los productos de la consultoría
- Entrevista con los seleccionados.
- Experiencia de trabajo en la Amazonía.

Los gastos logísticos y coordinaciones asociados al desarrollo de los talleres en la RC, serán asumidos por el proyecto.

Cronograma de Postulación	
Convocatoria y Presentación de CV:	Del 29.09.2025 al 7.10.2025
Evaluación curricular	8 de octubre del 2025
Entrevista personal <u>con</u> los seleccionados	9 de octubre del 2025
Inicio de la consultoría	13 de octubre del 2025

El equipo de selección se reserva el derecho de solicitar los medios de verificación de los documentos mencionados en el CV.

La documentación debe ser remitida al correo: osvan.fernandez@fzs.org con copia a jtsamajain@sernanp.gob.pe , presidente.ecarct@gmail.com y karol.mejia@fzs.org hasta el martes 7 de octubre, colocar en el asunto: **Consultoría: protocolo de monitoreo para la RC Tuntanain.**

En caso tenga algunas consultas, puede contactarse con Osvan Fernandez al correo osvan.fernandez@fzs.org o al celular 943 068 377.